



Ediciones

Revista Interdisciplinaria en
Ciencia, Ingeniería y Humanidades

Correo Electrónico:

edicionesricih@gmail.com

Barquisimeto- Venezuela

Depósito Legal: LA2021000006

ISSN: 2959 6564

Indizada: Latindex-Directorio-Folio 29031

latindex

NORMAS EDITORIALES DE LA REVISTA EDICIONES

Política Editorial

La publicación de la Revista está a cargo del Comité Editorial, el cual elige los artículos que reúnan los requisitos y normas para su publicación. El Comité Editorial selecciona los árbitros que serán los encargados de evaluar los manuscritos. Los trabajos publicados son de absoluta responsabilidad de sus autores. Por tanto, el Comité Editorial no se hace responsable de las ideas, conceptos y análisis que realicen los autores. Los trabajos que se presenten no deben haber sido presentados simultáneamente para ser publicados en otros órganos divulgativos.

El Comité Editorial se reserva el derecho de rechazar aquellos artículos que no cumplan las normas de publicación, así como realizar modificaciones de forma a los trabajos, una vez que éstos hayan sido aprobados por los árbitros para su publicación, con el objeto de mantener la uniformidad de estilo de la revista. La revista es de frecuencia semestral y su publicación se realiza en formato digital a razón de un volumen y dos números por año.

Proceso de Revisión por Pares

La revisión o arbitraje de los artículos y trabajos que se reciban se llevará a cabo a través del método Doble Ciego de revisión por pares, una vez que sean aprobados por el Comité Editorial. Los árbitros serán los responsables de determinar la aceptación o rechazo del artículo. Los árbitros serán seleccionados por el Comité Editorial, tomando en cuenta su perfil y experiencia en el área de estudio. El tiempo promedio de respuesta es 3 semanas.

El dictamen del arbitraje es inapelable y será notificado por escrito a sus autores, inmediatamente sea recibido la evaluación de los árbitros. Cada artículo aprobado para su publicación deberá contar con un aporte financiero expresado en divisas de acuerdo al país de origen del autor. (Ver Tabla de Aportes en la **sección convocatoria**).

El resultado de la evaluación de los árbitros se ubica en alguna de las siguientes categorías:

- Publicable sin modificaciones
- Publicable con modificaciones
- No publicable

En el caso de que los árbitros recomienden modificaciones al trabajo, el autor dispone de diez días para enviar (por última vez) la versión corregida de su producción

científica. No se aceptarán nuevas versiones de artículos que hayan sido previamente rechazados o dictaminados como “No publicables”.

Estructura de la revista

Los trabajos que publica la revista se clasifican en:

- **Artículo científico.** Corresponde a los resultados de investigaciones originales e inéditas, trabajos de ascenso, tesis doctorales o trabajos de grado. Estos artículos deberán presentarse en idioma español; no obstante, podrán aceptarse manuscritos en otros idiomas previa aprobación del Comité Editorial.
- **Revisiones.** Esta sección se enfoca en la presentación de ensayos basados en análisis críticos y actualizados sobre una temática específica, previa aprobación del Comité Editorial.
- **Reseñas bibliográficas.** Son las referidas al análisis de obras importantes para el desarrollo de la ciencia, ingeniería y humanidades. Estos escritos deben contener los datos completos de la obra, incluyendo número de páginas, depósito legal e ISBN o ISSN.

INSTRUCCIONES Y NORMAS PARA LOS/AS AUTORES/AS

Los autores que deseen enviar sus producciones científicas a la revista ***Ediciones***, deberán cumplir las siguientes instrucciones.

- Todos los artículos de investigación, revisión o reseñas bibliográficas deben ser inéditos y originales y no estar sometidos a evaluación de otras revistas.
- Todos los artículos deben estar fundamentados con rigurosidad científica de acuerdo a los criterios y exigencias del tema tratado. Asimismo, deben tener coherencia y consistencia interna y estar correctamente redactados, cuidando aspectos gramaticales, ortográficos y de sintaxis.
- El manuscrito debe presentarse en formato Word, en tamaño carta, a doble espacio, con márgenes de 2.5 cm en los cuatro lados, alineación justificada, en letra Arial tamaño 12 y con una **extensión máxima de 25 páginas** que incluyen tablas y figuras y un mínimo de 12 páginas. La lista de referencias bibliográficas no se consideran como parte del contenido. Todas las páginas del artículo deben ser numeradas consecutivamente en la esquina inferior derecha.
- El autor debe enviar **dos ejemplares** del manuscrito (versión digital), uno que incluya los datos personales y un **breve resumen curricular** y otro sin los datos personales. Esto para cumplir con el procedimiento del método doble ciego en el proceso de arbitraje.

1. Normas para los artículos científicos.

Estructura: este tipo de artículos debe contener:

- **El título en español:** debe ser corto e indicativo de la naturaleza de su trabajo, escrito en LETRAS MAYUSCULAS, Arial, tamaño de letra 12, no debe exceder de 20 palabras. **Título en Inglés:** traducción del título en español
- **Autor(es):** Escriba nombre y apellido del autor, país, institución a la que pertenece, datos de contacto del ponente (dirección de correo electrónico y teléfono celular). Cada autor será identificado con un número arábigo en superíndice para señalar su grado académico, cargo y categoría docente o merito curricular relevante, el cual se escribirá una sola vez al pie de la primera página del trabajo.
- **Resumen:** El cuerpo del resumen contendrá un solo párrafo justificado a los márgenes, sin sangría, ni punto y aparte, debe ser escrito a interlineado sencillo con un máximo de 250 palabras. En él se describirá brevemente, el máximo de información posible y contendrá los aspectos más importantes de cada una de las secciones de un artículo científico: Una breve introducción donde se sintetice el problema principal de la investigación, utilidad y relevancia (justificación), el objetivo principal del estudio, materiales y métodos, los principales resultados y finalmente, resaltar las conclusiones/recomendaciones principales del estudio. No cite las referencias en el resumen. Debajo del Resumen se deberán citar como máximo 5 palabras clave que describan el tema. El resumen debe estar escrito en idioma español e idioma inglés.
- **Introducción:** Comprende la presentación del estudio y su contextualización en el eje temático que corresponde, la problematización de la realidad, objetivo general o propósito, tesis o idea central del artículo si las hubiese, la justificación e importancia del estudio, hipótesis teóricas o descriptivas del trabajo.
- **Materiales y métodos:** En este apartado se presentará el método, las técnicas, instrumentos y procedimientos realizados para la obtención de los resultados. Se debe exponer aquí de la forma más breve posible cómo se llevó a cabo la investigación, destacando los materiales y métodos relevantes con su correspondiente cita bibliográfica.
- **Resultados y Discusión:** Constituye la presentación de los hallazgos y la discusión de los mismos a partir del contexto del eje temático. Si lo considera necesario puede usar cuadros y figuras (gráficos, mapas, fotografías, imágenes, diagramas, croquis, otros) para presentar los resultados argumentando, confrontando y analizando los datos en ellos contenidos. Puede utilizar secciones con subtítulos jerarquizados.
Las tablas, gráficos y figuras deben enumerarse consecutivamente en números arábigos y cumplir las normas APA para su referenciación. No deben exceder los márgenes permitidos. El tamaño de la letra de las tablas es Arial número 10. Todas las ilustraciones, incluyendo fotos, diagramas, mapas y gráficos, se mencionan como “figuras” y deben estar a una resolución no inferior a 300 dpi.

- **Conclusiones:** Se presentaran las conclusiones de acuerdo a los objetivos planteados en la investigación, haciendo las generalizaciones respectivas y evitando repetir los resultados.
- **Referencias bibliográficas:** En esta parte se incluirá la lista de las referencias de libros, tesis, artículos, revistas, fuentes electrónicas citadas en el texto del trabajo, empleando las Normas de la *American Psychological Association* (APA). Deben organizarse por orden alfabético.
- **Ejemplos de artículos en Revistas periódicas:**
Rojas, C. (2008). La construcción de la ciudadanía en Colombia durante el gran siglo diecinueve 1810-1929. *Poligramas* (29), 295-333.
Ruedas, M., Ríos M. y Nieves, F. (2009). Hermenéutica: la roca que rompe el espejo. *Investigación y Postgrado*. 24 (2): 181-201
- **Libros y folletos:**
Rivero, A. (1997). Representación Política y Participación. Manual de Ciencia Política. Madrid: Trotta.
- **Revistas electrónicas:**
Kauffer, E. (2002). Las políticas públicas: algunos apuntes generales. Disponible en: <https://revistas.ecosur.mx/ecofronteras/index.php/eco/article/view/465>. Consultado el 3-9-2020.
- **Tesis y Trabajos de Grado:**
Suárez, T. (1999); Sentido y Sinsentido de la Reforma Carcelaria en Venezuela. Tesis de grado presentada para optar al título de M. Sc. en Sistemología Interpretativa. Postgrado en Sistemología Interpretativa. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.

2. Normas para artículos de revisión

Los artículos de revisión están sujetos a las mismas normas editoriales y se redactan en forma de ensayos. Es decir, manuscrito en formato Word, en tamaño carta, a doble espacio, con márgenes de 2.5 cm en los cuatro lados, alineación justificada, en letra Arial tamaño 12 y con una extensión máxima de 25 páginas con sus respectivas referencias bibliográficas (mínimo 30 referencias).

Estructura:

Un artículo de revisión se organiza comenzando con el título, que debe ser conciso y reflejar el tema central, seguido de los autores, su país e institución, junto con una breve síntesis curricular que destaque su formación y experiencia. A continuación se incluye el resumen con sus palabras clave, acompañado del abstract y keywords en inglés. La introducción expone el problema, la relevancia del tema y los objetivos de la revisión, mientras que el desarrollo se presenta en epígrafes que analizan y sintetizan la literatura existente, comparando enfoques y hallazgos previos. Finalmente, las conclusiones resumen los aportes principales de la revisión y señalan posibles líneas futuras de investigación, y las referencias bibliográficas recogen todas las fuentes consultadas siguiendo el formato requerido por la revista..

3. Normas para reseñas bibliográficas

Se refiere a ensayos cortos sobre obras literarias o científicas y sus aspectos más relevantes para la ciencia. Tendrá una extensión máxima de 5 páginas (sin incluir tablas ni figuras).